



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0921 – Administración y Promoción de
Audiovisuales y Espectáculos

7 sesiones semanales – 154 sesiones anuales

2023 – 2024

Ana Belén González Carballal

Ciclo 302 Producción de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
Grado Superior – presencial
Aula 204

IMS – Imagen y sonido

33028210 --- CIFP Comunicación, imagen y sonido --- Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

a. Aspectos del módulo relacionados con el entorno

Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos (APAE) es un módulo que se cursa en el segundo año del ciclo formativo de grado superior en Producción de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, desarrollándose a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo las características del ciclo formativo y la falta de éste en muchas provincias, hace que el alumnado llegue desde otras comunidades autónomas de España, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro. También es habitual que el alumnado que ya ha cursado otro ciclo de la misma familia profesional se decante por éste para completar su formación.

El sector audiovisual asturiano está formado mayoritariamente por pequeñas empresas, aunque la puesta en marcha de la Radiotelevisión del Principado de Asturias ha supuesto la incorporación de productoras de mayor dimensión. Se trata de un sector dinámico, sujeto a una evolución tecnológica que está generando nuevas oportunidades de negocio, entre las que tienen un papel destacado el desarrollo de productos multimedia y la aplicación de nuevas tecnologías a la producción en los distintos ámbitos del sector audiovisual. En este escenario, que requiere la presencia de trabajadoras y trabajadores polivalentes y con alta cualificación, la formación de Técnicos Superiores y Técnicas Superiores en Producción de Audiovisuales y Espectáculos contribuye a capacitar profesionales capaces de responder a las necesidades del sector.

La **aparición en los últimos años de grandes empresas de producción audiovisual** con medios y buenas instalaciones, como Zebrastur en Olloniego y Gona Producciones en Argame, y del Cluster Audiovisual de Asturias, crean una tendencia que se asemeja al modelo europeo, donde las productoras de radio y televisión constituyen un subsector con predominio de grandes grupos multimedia y donde el resto de las productoras.

Las **pequeñas productoras son un subsector que para ser competitivas deben por un lado agruparse**, por ejemplo en Clusters, con el fin de poder realizar producciones de envergadura y por otro lado estar dispuestas a adaptarse a la constante renovación tecnológica existente en el mundo de la comunicación y de los sistemas audiovisuales.

Las productoras, que no formen parte de los grandes grupos multimedia, deben **crear productos audiovisuales con valor añadido, adaptados a los nuevos formatos y medios**, que hasta ahora no existían, y destinados a ser comercializados no solo en Asturias, sino en un **mercado global**.

En el sector de las artes escénicas, la colaboración entre el Principado de Asturias y los ayuntamientos asturianos interesados en programar actividades culturales ha permitido promover y fomentar **las artes escénicas profesionales** en nuestro entorno mediante una programación estable y de calidad accesible a toda la ciudadanía.

En los últimos años se han consolidado compañías con una actividad importante dentro y fuera de nuestra región formando la **Asociación de Empresas de Artes Escénicas, ESCENASTURIAS** con Higiénico Papel, Teatro del Norte, Teatro del Cuervo, Saltantes Teatro, Escena Apache, Jaleo Producciones, etc. 28 compañías que forman un entramado cultural en el Principado de Asturias que conforma la escena profesional asturiana.

No podemos olvidar que una de las ferias más importantes a nivel europeo, FETÉN (Feria Europea de Artes Escénicas para Niños y Niñas), se celebra en Gijón, fomentando intercambios de experiencias y negocios de producción entre profesionales.

La Ópera de Oviedo pone en marcha todas las temporadas concursos y talleres en centros educativos de toda Asturias. La posibilidad de asistir a los ensayos generales para conocer el **proceso de montaje de una ópera** es una interesante opción. La amplia oferta cultural además viene determinada por la interesante programación de los **teatros públicos del entorno**. El Teatro Palacio Valdés (Avilés), con una tradición importante de estrenos absolutos a nivel nacional. Teatro de La Laboral (Gijón) en Laboral Ciudad de la cultura que nace con la intención de promocionar apuestas innovadoras y donde también se encuentra la **Escuela Superior de Arte Dramático del Principado de Asturias** (ESAD Asturias) centro colaborador con el CISLAN o ,ya en un entorno más próximo, el propio Teatro de La Felguera , donde se han venido representado los proyectos teatrales planificados por el alumnado. Incluso la obra de teatro que planifica el alumnado dentro de la Jornada de Teatro organizada por el CISLAN.

En cuanto al **sector eventos** es un negocio en expansión y actualmente está muy relacionado con la capacidad que tienen las ciudades para desarrollarlos gracias a sus infraestructuras e instalaciones. Debido a eso Asturias no se ha quedado al margen y se han creado empresas que se han consolidado en este sector.

GAM eventos con un equipo multidisciplinar formado por técnicos en diferentes áreas tiene la capacidad para organizar un evento de principio a fin. MG.lab una agencia de comunicación y marketing integral organizadora de eventos corporativos, sociales y culturales así como congresos, con una experiencia de más de 15 años produce eventos llave en mano.

Las ocupaciones y puestos más relevantes relacionados con el módulo de APAE son:

- Ayudante de cine.
- Ayudante de producción de vídeo.
- Ayudante de producción de televisión.
- Ayudante de producción de radio.
- Jefe de producción de espectáculos en vivo y eventos.
- Ayudante de producción de espectáculos en vivo y eventos.

b. Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

El ciclo formativo de grado superior en Producción de proyectos audiovisuales y espectáculos requiere de espacios que puedan permitir el desarrollo de las clases y sobre todo ordenadores con una buena conexión a Internet, además en algunos casos podría ser de gran utilidad poder utilizar teléfono con conexión exterior. No olvidemos que la labor de producción se desarrolla en muchos casos en una oficina con todos esos requerimientos. En estos momentos en el CISLAN utilizamos el aula 204 con conexión y ordenadores.

c. Relación entre los RA y otros módulos.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos en este módulo, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de competencias de dichas funciones, en coordinación con los módulos de Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia y Gestión de proyectos de televisión y radio, del presente ciclo así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de planificación de la realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos y de televisión fundamentalmente.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.
- f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.
- i) Desarrollar planes de promoción de obras audiovisuales, espectáculos y eventos, supervisando la aplicación, realizando el seguimiento de sus resultados y corrigiendo y dando alternativas en caso de no cumplirse los objetivos propuestos.
- k) Controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o el evento, sea en local estable, en recinto exterior acotado o en gira, con criterio de optimización de recursos y manteniendo la fidelidad al criterio artístico o comunicativo predeterminado en el proyecto.
- l) Colaborar en el plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculos o evento, aportando elementos a la negociación con distribuidoras audiovisuales, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos que permitan la amortización del proyecto y aseguren su rentabilidad.
- m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

a. Orientaciones pedagógicas del módulo.

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de la producción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos de diferentes tipo, tales como teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mítines y presentaciones de productos, entre otros, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Gestión de los contratos de los equipos humanos, técnicos y artísticos que intervienen en la producción.
- Administración económica, contable y fiscal de un proyecto de audiovisual y de espectáculo.
- Planificación de la explotación comercial y promoción del producto audiovisual o de espectáculo.

3. Objetivos generales

- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.

e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.

f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento. g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.

h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.

i) Valorar las herramientas y estrategias del marketing aplicable a los proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, identificando los elementos y relaciones que concurren en su seguimiento y control, para desarrollar planes de promoción.

k) Valorar las condiciones de explotación y comercialización de proyectos de espectáculos y eventos, reconociendo las variables producidas por el tipo de escenario o lugar de representación y la necesidad de mantenimiento de la fidelidad al criterio artístico o comunicativo de la obra, para controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o del evento.

l) Evaluar las características de las empresas destinadas a la distribución audiovisual, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos, analizando sus estructuras de funcionamiento, sus normas de actuación y sus relaciones con productores, para colaborar en la realización del plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento.

m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.

n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje					
			0921 – Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	<i>Presentación módulo Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos.</i>	2						
1	<i>El sector audiovisual y de espectáculos en España, su normativa legal y la aplicación en los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</i>	32	x					
2	<i>Estrategias de promoción de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</i>	29						x
3	<i>La contratación de recursos humanos en la</i>							

	producción de audiovisuales y espectáculos.	18		x				
4	La contratación de bienes, servicios y equipamiento logístico en la producción de audiovisuales y espectáculos.	20			x			
5	La explotación comercial del producto audiovisual o espectáculo.	33					x	
6	Administración económica, contable y fiscal del proyecto audiovisual o espectáculo.	21	x					
		154						

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica		H.
0	Presentación del módulo Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos		2
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
Contenidos			
Actividades			
0	Explicar los contenidos del módulo		
Explicación al alumnado sobre los contenidos del módulo, las actividades, supuestos prácticos y los proyectos que se van a realizar durante el curso			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación		Atender la explicación y participar.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cañón y ordenador.			

Nº	Unidad didáctica		H.
1	El sector audiovisual y de espectáculos en España, su normativa legal y la aplicación en los proyectos audiovisuales y de espectáculos.		32
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Evalúa la normativa legal que hay que aplicar en la administración y promoción del proyecto audiovisual o de espectáculo, valorando las gestiones que se tienen que realizar según el tipo de producto y su fase de producción.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE/ PP/ PO	Prueba escrita/ Prueba práctica/Prueba oral		40%
PY	Proyecto		30%
A/ PA/ SP	Actividades/Presentaciones atractivas/ Supuestos prácticos		15%
PD	Prueba digital		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han determinado las características específicas de la	PE/PP/PO A/PA/SP	x

	regulación jurídica y la normativa legal de aplicación al producto audiovisual o espectáculo que se va a desarrollar.	PY PD	
1	b) Se han detallado los trámites propios de la gestión de la propiedad intelectual de la obra audiovisual o espectáculo que se va a desarrollar, según la fase de producción del proyecto, la naturaleza de la obra, original o adaptada, y las expectativas comerciales.	PE/PP/PO A/PA/SP PY PD	x
1	c) Se han definido los trámites que hay que seguir para la administración de los derechos de autor de una obra audiovisual o espectáculo mediante la variante de Copyleft y Creative Commons.	PE/PP/PO A/PA/SP PY PD	x
1	d) Se han especificado los trámites propios de la gestión del depósito legal, de acuerdo con los aspectos clave de la normativa que afectan a la administración y desarrollo de un producto audiovisual o de un espectáculo.	PE/PP/PO A/PA/SP PD	x
1	e) Se han especificado los trámites propios de la gestión de merchandising o subproductos derivados de una obra audiovisual o de un espectáculo, de acuerdo a los aspectos clave de la normativa de la Ley de Marcas.	PE/PP/PO A/PA/SP PY PD	x
1	f) Se han determinado los requerimientos, procedimientos y documentos necesarios para acceder a convocatorias públicas de ayuda para la producción de una obra audiovisual o de un espectáculo.	PE/PP/PO A/PA/SP PY PD	x
1	g) Se ha realizado una previsión económica para calcular las cantidades económicas para la financiación y amortización que pueden obtenerse mediante subvenciones públicas, de acuerdo con las características de un proyecto audiovisual o espectáculo y con sus posibilidades de explotación.	PE/PP/PO A/PA/SP PY PD	x
1	h) Se han determinado las gestiones que hay que realizar para garantizar el cumplimiento de la normativa legal referida al derecho al honor, la intimidad y la propia imagen, en una obra audiovisual o espectáculo.	PE/PP/PO A/PA/SP PY PD	x
Contenidos			
Contexto y configuración del sector audiovisual y de espectáculos:			

- Evolución histórica.
- Características específicas en Europa, España y Asturias.

Normativa legal en la administración del proyecto audiovisual o espectáculo:

- Regulación jurídica de la industria audiovisual y del espectáculo:
 - Normativas reguladoras de la radio y la televisión, de la actividad cinematográfica, el espectáculo, el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen, el derecho de rectificación, la cláusula de conciencia, la publicidad, el patrocinio y el mecenazgo.
- Regulación jurídica del producto audiovisual o espectáculo:
 - Ley de Propiedad Intelectual.
 - Ley de Marcas.
 - Ley del Depósito Legal.

Programas europeos, estatales y autonómicos de ayudas públicas a la producción, distribución y exhibición audiovisual y de espectáculos.

Actividades		
1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 1	20h.
La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 1 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso principal el libro de referencia del módulo, así como otros tales como webs, vídeos y presentaciones.	Escuchar y participar	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón e internet y ordenador		PE/PP/PO/PD

2	Grupos empresariales del audiovisual	1h.
Búsqueda de grupos empresariales del audiovisual en España		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Buscar los grupos de manera que cada uno sea diferente de los demás. Para ellos tendrán que comunicarse y negociar los diferentes grupos empresariales.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes, el documental "Una mosca en una botella de coca cola".		A

3	Origen y evolución de las empresas de producción audiovisual	3h.
El alumnado tendrá que realizar una presentación atractiva buscando información sobre: Star System, la contienda bélica paraliza y destruye Europa, la Guerra Civil Española y la dictadura, la caza de brujas y la excepción cultural estableciéndose grupos de trabajo.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la presentación atractiva	Trabajar en grupo y hacer una presentación atractiva.	PowerPoint
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		PA
4	Ley del audiovisual	1h.

Buscar un ejemplo donde se condene a una cadena por vulnerar la Ley del audiovisual y explicar por qué.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Buscar información sobre la vulneración de la Ley audiovisual y presentar un ejemplo.	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office, apuntes.	A	
5	Publicidad que atenta contra la dignidad	1h.
Buscar un claro ejemplo de publicidad que atente contra la dignidad y explicarlo, por ejemplo casos específicos que atente contra la mujer.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Buscar información sobre publicidad y casos reales sobre condenas por vulnerar la ley	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office apuntes.	A	
6	Supuesto práctico sobre donaciones	1h.
Cómo afectan las donaciones a proyectos culturales y sus posibles desgravaciones fiscales.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste el supuesto práctico.	Resolver el supuesto	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office, apuntes de clase.	SP	
7	Propiedad industrial	1h.
Entrar en la página web de la Oficina Española de Patentes y Marcas y buscar tres registros de cadena de TV, productora, sector, y explicar cómo es dicho registro .		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Buscar los registros en la página web	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office, apuntes, www.oepm.es	A	
8	Programas europeos, iberoamericanos, estatales y autonómicos de ayudas públicas	4h.
Búsqueda de las posibles ayudas al sector de audiovisuales y espectáculos tanto l nacional, europeo e iberoamericano (trabajo en equipo).		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la presentación atractiva.	Trabajar en grupo y hacer una presentación atractiva, a cada grupo se le asignará un programa .	PowerPoint
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office, apuntes,	PA	

Nº	Unidad didáctica	H.
2	Estrategias de promoción de los proyectos audiovisuales y de espectáculos	29

Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
6	Elabora el plan de promoción del proyecto audiovisual y de espectáculo, especificando las técnicas y estrategias de promoción según el tipo de producto.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/ Prueba oral	40%	
PY	Proyecto	30%	
A/ PA/ SP/	Actividades / Presentaciones atractivas/ Supuestos prácticos	15%	
PD	Prueba digital	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
6	a) Se han definido los elementos del marketing susceptibles de aplicarse a la promoción de un producto audiovisual o espectáculo, según su tipología y características.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
6	b) Se ha elaborado el plan de marketing para la explotación de un producto, de acuerdo con las características propias del producto audiovisual o espectáculo y de su público o mercado.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
6	c) Se han determinado las estrategias de promoción que hay que seguir en la explotación del producto audiovisual o espectáculo, según los objetivos, alcance y repercusión posible de la campaña.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
6	d) Se ha elaborado la campaña publicitaria del producto audiovisual o espectáculo en los diferentes medios y soportes adoptados, siguiendo los objetivos promocionales establecidos.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
6	e) Se ha realizado el plan de medios que hay que desarrollar para la puesta en marcha de la campaña publicitaria, en función del público o mercado de destino y del presupuesto promocional.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
6	f) Se ha caracterizado la estrategia de relaciones públicas que se va a desarrollar durante la campaña promocional, según la naturaleza y alcance del proyecto de audiovisual o del espectáculo.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x

6	g) Se ha determinado la estrategia de relación con los medios de comunicación generalistas y especializados, así como con profesionales de la información de cara a ofertar información a lo largo del ciclo de producción del producto audiovisual o espectáculo.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
6	h) Se ha elaborado documentación promocional y determinado estrategias de comunicación oral para su presentación eficaz.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
6	i) Se ha calculado el gasto promocional a partir de la valoración del plan de marketing, la campaña de publicidad, plan de medios establecido y la estrategia de relación con los medios y profesionales de comunicación.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x

Contenidos

Elaboración de planes promocionales para proyectos audiovisuales y de espectáculos:

- Características propias del producto audiovisual o de espectáculos.
- Mercado audiovisual y de espectáculos: segmentación y tipos de mercados.
- El plan de comunicación para productos audiovisuales y espectáculos: partes, elementos y objetivos.
 - Campañas publicitarias: fases y aplicación.
 - El plan de medios: criterios de selección.
 - Técnicas de relación con los medios de comunicación así como con profesionales de la información.
 - Políticas de marketing o marketing mix.
 - Técnicas de relaciones públicas.
- Sistemas de seguimiento y control de la promoción y el marketing.
- Técnicas de comunicación escrita y oral para presentaciones eficaces.

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 2	22h.
---	--	------

La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 2 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso principal el libro de referencia del módulo, así como otros tales como webs, vídeos y presentaciones.	Escuchar y participar.	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón e internet y ordenador	PE,PP,PO/PD

--	--	--

2	Plan de información a medios	1h
Elaborar un plan de información a medios que contenga objetivos, target, medios, convocatoria de prensa y nota de prensa.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad	Elaborar el Plan de medios	Plan de información a medios
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		A
3	Protocolo.	1h.
Según los conocimientos adquiridos establecer cómo se debe desarrollar el protocolo en un acto.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste el supuesto práctico.	Resolver el supuesto práctico.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		SP
4	Plan de comunicación para un producto audiovisual o espectáculos en Asturias	5h.
Proyecto: Elaborar un plan de comunicación, elegir el producto y realizar el plan desde la idea de producción.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste el proyecto	Realizar el plan	Plan de comunicación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		PY

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	La contratación de recursos humanos en la producción de audiovisuales y espectáculos	18	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Valora las características de los contratos de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la producción de proyectos audiovisuales y de espectáculos, relacionando la tipología de contratos con las condiciones laborales del sector.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/Prueba oral	40%	
PY	Proyecto	30%	
A/ PA/ SP	Actividades/Presentaciones atractivas/ Supuesto	15%	
PD	Prueba digital	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se ha determinado la tipología, modalidad de contratación y condiciones específicas de los contratos	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x

	aplicables en la resolución de un proyecto audiovisual o espectáculo, de acuerdo con las características del proyecto y las limitaciones presupuestarias.		
2	b) Se han considerado las cláusulas generales y las características de los convenios colectivos reguladores de la actividad profesional en el sector audiovisual y del espectáculo para aplicarlos en la resolución del proyecto.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
2	c) Se han valorado las diferentes opciones existentes para la redacción de las cláusulas de los contratos laborales, según las condiciones propias del puesto de trabajo y del lenguaje y estilo aplicables en los documentos oficiales.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
2	d) Se han propuesto alternativas a las condiciones contractuales planteadas, con vistas a la optimización de resultados económicos y a garantizar el pacto más satisfactorio para ambas partes, en la resolución de un proyecto audiovisual o espectáculo.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
2	e) Se ha especificado el procedimiento de validación, formalización y tramitación del documento contractual ante organismos oficiales, de acuerdo con los procesos estandarizados de gestión.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x

Contenidos

Valoración de las características de los contratos de los equipos humanos técnicos y artísticos:

- Normativa legal de las relaciones laborales en el sector audiovisual y de espectáculos.
- Regímenes de la Seguridad Social del sector audiovisual y de espectáculos.
- Procedimientos de formalización del contrato laboral: cláusulas, requisitos, duración, trámites, subvenciones y documentación oficial.
- Nóminas y seguros sociales.

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 3	14h.
---	--	------

La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 3 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso principal el libro de referencia del módulo, así como otros tales como webs, vídeos y presentaciones.	Escuchar y participar.	

Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón e internet y ordenador		PE,PP,PO,PD	
2	Supuesto práctico sobre salarios y derechos de autor audiovisual	1h.	
Realizar el supuesto práctico sobre el pago de salarios y derechos de autor según las tablas salariales vigentes. (trabajo individual)			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
La profesora explicará en qué consiste la actividad.		Resolver el supuesto	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office, apuntes.		SP	
3	Práctica de negociación	3h	
Planificar la negociación de un contrato en el sector audiovisual o espectáculos.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
La profesora explicará en qué consiste la actividad y elaborará los correspondientes equipos.		Establecidos los grupos elaborar estrategias que permitan una negociación efectiva.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos	
Internet, ordenador, office, apuntes		SP	

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	La contratación de bienes, servicios y equipamiento logístico en la producción de audiovisuales y espectáculos.	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Valora las características de los contratos para el aprovisionamiento de bienes, servicios y equipamiento logístico, relacionando la oferta comercial del sector con las necesidades de la producción y especificando las técnicas de negociación utilizadas en el cierre de acuerdos.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita/PP/PO	40%	
PY	Proyecto	30%	
A/ PA/ SP	Actividades /Presentaciones atractivas/Supuesto práctico	15%	
PD	Prueba digital	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Se ha seleccionado el tipo y condiciones de los contratos de alquiler, compraventa, leasing y renting, aplicables en la resolución de un proyecto audiovisual o espectáculo, a partir de la valoración de la necesidad específica de cada recurso.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
3	b) Se ha seleccionado la modalidad de contratación adecuada al producto audiovisual o espectáculo, según el tipo de aprovisionamiento, las características del proyecto y las limitaciones presupuestarias.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
3	c) Se han valorado las diferentes opciones existentes para la redacción de las cláusulas del contrato de alquiler, compraventa, leasing o renting, según las condiciones propias	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x

	del aprovisionamiento y siguiendo el lenguaje y estilo aplicables en los documentos oficiales.		
3	d) Se han especificado las condiciones de la subcontratación de personas proveedoras necesarios para la resolución de un proyecto audiovisual o de espectáculo.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
3	e) Se han valorado las posibilidades de opciones alternativas a las condiciones contractuales planteadas, con vistas a la optimización de resultados económicos y a conseguir el pacto más satisfactorio para ambas partes, en la resolución de un proyecto audiovisual o espectáculo.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
3	f) Se han especificado las características de las técnicas de negociación más efectivas que hay que emplear en la resolución de los contratos de un proyecto, considerando los estilos y tipos de acuerdos más comunes en la empresa audiovisual y de espectáculos.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x

Contenidos

Valoración de las características de los contratos para el aprovisionamiento de bienes, servicios y equipamiento logístico:

- Normativa mercantil en la regulación de los contratos de alquiler, compraventa, leasing y renting.
- Contratos de alquiler y de compraventa de productos y servicios.
- Contratos de leasing y de renting.
- Administración de subcontratación con personas proveedoras.
- Técnicas de negociación aplicadas a la formalización de contratos.

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 4	16h.
---	--	------

La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 4 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso principal el libro de referencia del módulo, así como otros tales como webs, vídeos y presentaciones.	Escuchar y participar	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón e internet y ordenador.	PE,PP,PO/PD

2	Supuesto práctico sobre flujo documental	1h.
---	--	-----

Resolver el supuesto práctico sobre el flujo de documentación que se genera en la compraventa de productos.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Resolver el supuesto práctico.	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes	SP

3	Supuesto práctico selección de empresas proveedoras	1h.
---	---	-----

Resolver el supuesto práctico sobre la contratación de empresas proveedoras de distintos servicios (trabajo individual)		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar el contenido de la práctica.	Resolver el supuesto práctico	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		SP
4	Práctica de negociación	3h.
Llevar a buen término la negociación de la compraventa de una serie para TV		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad y establecerá los equipos..	Establecidos los dos grupos: grupo negociador TV y grupo negociador familia elaborar un proceso de negociación estableciendo los pasos a seguir.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		SP

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	La explotación comercial del producto audiovisual o espectáculo.	33	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Planifica la explotación comercial del producto audiovisual o de espectáculo, describiendo las características de los canales y redes de distribución y la estructuración del mercado.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/Prueba oral	40%	
PY	Proyectos	30%	
A/ PE/ SP	Actividades/Presentaciones atractivas/Supuesto práctico	15%	
PD	Prueba digital	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	a) Se han determinado los canales de explotación de un producto audiovisual o de espectáculo, según las características propias del producto y las expectativas comerciales.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
5	b) Se han redactado las cláusulas de los contratos de distribución y de exhibición de un producto audiovisual o espectáculos según las características propias del producto y de acuerdo con la estructuración del sector.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
5	c) Se han aplicado a la resolución de un proyecto audiovisual las posibles ayudas existentes para el fomento y la promoción de la difusión del cine español y comunitario, valorando su repercusión en la exhibición cinematográfica y televisiva.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
5	d) Se han aplicado a la resolución de un proyecto de	PE/PP/PO/PD	x

	espectáculo las posibles ayudas existentes para el fomento y la promoción de la cultura del espectáculo, valorando su repercusión en las representaciones y en los ingresos de taquilla.	PY A/PA/SP	
5	e) Se han seleccionado los mercados, festivales, muestras y certámenes audiovisuales y de espectáculo idóneos para la presentación de una obra audiovisual o de espectáculo, de acuerdo con la naturaleza del producto y con los objetivos comerciales y de explotación establecidos.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
5	f) Se ha planificado la explotación comercial de una obra audiovisual o de espectáculo, de acuerdo con los canales de distribución y exhibición existentes y con las condiciones económicas más ventajosas para rentabilizar la producción.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
5	g) Se ha calculado la amortización de una obra audiovisual o espectáculo, según las posibilidades de explotación comercial, a través de las redes de distribución y exhibición acordes al tipo de producto.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x

Contenidos

Planificación de la explotación comercial del producto audiovisual o de espectáculo:

- La industria de la distribución y exhibición audiovisual y del espectáculo.
- El ciclo comercial de la producción audiovisual y de espectáculos.
- Estructuración del sector de la distribución audiovisual y de espectáculos.
- Estructuración del sector de la exhibición audiovisual y de espectáculos.
- Contratos de distribución y de exhibición en el sector audiovisual y de espectáculos.
- Ferias, certámenes, festivales u otros eventos de comercialización y/o exhibición de audiovisuales y de espectáculos.
- La exhibición de la obra audiovisual a través de las redes de información y comunicación: entorno actual de la red digital, sistema internacional de codificación de obras, soportes y transmisiones, y remuneración.
- Ayudas para el fomento y la promoción de la difusión del cine español y comunitario: la cuota de exhibición y la cuota de pantalla y para la exhibición de programas producciones nacionales y comunitarios comunitarias en cine y televisión.

Actividades

1	Explicación de contenidos da la unidad didáctica 5	20h.
---	--	------

La profesora explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 5 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso principal el libro de referencia del módulo, así como otros tales como webs, vídeos y presentaciones.	Escuchar y participar	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón e internet y ordenador		PE,PP,PO/PD

2	Modelos de distribución	1h.
---	-------------------------	-----

Completar una tabla sobre los modelos de distribución en el panorama audiovisual actual.

Tareas del profesor		Tareas del alumnado		Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.		Completar la tabla que proporciona la profesora al alumnado.		
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación		
Internet, ordenador, office, apuntes		A		
3	Proyecto RETO			12 h.
El CISLAN en colaboración con Valnalón desarrollará un proyecto con una empresa en un entorno real.				
Tareas del profesor		Tareas del alumnado		Producto
Explicar el contenido del proyecto y establecer los grupos.		Llevar a cabo el proyecto		Proyecto real
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación		
Internet, ordenador, office, teléfono, apuntes.		PY		

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	Administración económica, contable y fiscal del proyecto audiovisual o espectáculo.	21	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Evalúa la normativa legal que hay que aplicar en la administración y promoción del proyecto audiovisual o de espectáculo, valorando las gestiones que se tienen que realizar según el tipo de producto y su fase de producción.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/ prueba Oral	40%	
PY	Proyecto	30%	
A/ PA/ SP/	Actividades /Presentaciones atractivas/Supuesto práctico	15%	
PD		15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han determinado las características específicas de la regulación jurídica y la normativa legal de aplicación al producto audiovisual o espectáculo que se va a desarrollar.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
1	b) Se han detallado los trámites propios de la gestión de la propiedad intelectual de la obra audiovisual o espectáculo que se va a desarrollar, según la fase de producción del proyecto, la naturaleza de la obra, original o adaptada, y las expectativas comerciales.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
1	c) Se han definido los trámites que hay que seguir para la administración de los derechos de autor de una obra audiovisual o espectáculo mediante la variante de Copyleft	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x

	y Creative Commons.		
1	d) Se han especificado los trámites propios de la gestión del depósito legal, de acuerdo con los aspectos clave de la normativa que afectan a la administración y desarrollo de un producto audiovisual o de un espectáculo.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
1	e) Se han especificado los trámites propios de la gestión de merchandising o subproductos derivados de una obra audiovisual o de un espectáculo, de acuerdo a los aspectos clave de la normativa de la Ley de Marcas.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x
1	f) Se han determinado los requerimientos, procedimientos y documentos necesarios para acceder a convocatorias públicas de ayuda para la producción de una obra audiovisual o de un espectáculo.	PE/PP/PO/PD PY A/PA/SP	x

Contenidos

La gestión económica, financiera y fiscal.
Instrumentos de planificación económico-financiera:

- El presupuesto

Herramientas de información económico-financiera:

- El balance de situación.
- La cuenta de resultados.

Los costes de explotación.
Operaciones de caja y con entidades bancarias:

- Operaciones financieras con entidades bancarias.

Las obligaciones fiscales:

- El Impuesto sobre sociedades, IS.
- El Impuesto sobre el valor añadido, IVA.
- Programas informáticos de gestión económica.

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 6	17h.
La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 6 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso principal el libro de referencia del módulo, así como otros tales como webs, vídeos y presentaciones.	Escuchar y participar	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón e internet y ordenador	PE,PP,PO/PD	
2	Supuesto práctico de un balance	1h.
Resolver el supuesto práctico sobre el balance de una empresa audiovisual o de espectáculos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Resolver el supuesto práctico.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		SP
3	Análisis del flujo de caja de un audiovisual o proyecto escénico	1h.
Analizar los datos correspondientes al flujo de caja de una empresa audiovisual o escénica valorando qué posibilidades son las más acertadas para el devenir de las distintas fluctuaciones del dinero.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar el contenido de la práctica.		Analizar los datos y planificar.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		A
4	Cálculo presupuestario	1h.
Resolver el supuesto práctico de un presupuesto preventivo de un proyecto audiovisual o escénico dependiendo de distintos factores.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
La profesora explicará en qué consiste la actividad.		Resolver el supuesto práctico
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		SP
5	Impuesto de Sociedades	1h.
Resolver el supuesto práctico sobre una productora audiovisual o escénica en cuanto a desgravaciones y pagos del IS.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
La profesora explicará en qué consiste la actividad.		Resolver el supuesto práctico
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		SP

6. Metodología

a. Orientaciones pedagógicas

Debido a la importancia de que alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Gestión de proyectos de televisión y radio, del presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de planificación de la realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos y de televisión fundamentalmente.

b. Forma de trabajar durante el curso

Por lo que respecta a los métodos de trabajo, señalar que como principios generales para todos los métodos de trabajo a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, se propone:

- Un aprendizaje basado en la enseñanza por proyectos, con la combinación de la teoría y la praxis de un modo sistemático, constante y sincronizado.
- Un aprendizaje comprensivo, deductivo y crítico buscando que el alumnado alcance sus propias conclusiones, sea capaz de aplicar ese conocimiento a su realidad presente y futura, con predisposición permanente al análisis.
- En el caso de los ejercicios prácticos que se propongan, serán puestos en común y/o resueltos en clase por todos los alumnos y alumnas, potenciando la escucha crítica, la coevaluación y la evaluación.

Para ello se proponen como herramientas metodológicas de enseñanza/aprendizaje:

- El trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles en composición y tareas, como medio de poner en práctica compartida los conocimientos aprendidos o en fase de comprensión, sino también como oportunidad de desarrollar las competencias asociadas a la tarea en grupo.
- El método del caso, a través del cual se proporcionará al alumnado enunciados de situaciones reales o basadas en la realidad de la práctica profesional para que las analicen y resuelvan, individualmente o en grupo, familiarizándose así con los diferentes escenarios con los que se puede encontrar en su futuro laboral.
- Ejercicios de *role playing*, para que el alumnado ponga en práctica el desempeño de roles en el contexto de supuestos escenarios de la práctica profesional, incidiendo en la comprensión a través de esa asunción en primera persona de los roles propuestos.
- Contemplación y escucha crítica, tanto de productos audiovisuales profesionales como de los trabajos y propuestas del propio alumnado.
- Espacios de debate en los que se someterán a reflexión compartida temas contenidos o vinculados a las enseñanzas del módulo, con especial énfasis en aquellos que conecten con la actualidad.
- Desarrollo de trabajos y proyectos que fomenten, entre otros aspectos, la investigación, la creatividad, el análisis, la comprensión, el sentido crítico y la comunicación.
- Actividades extraescolares y complementarias que ayuden a conectar las enseñanzas con la realidad profesional.
- Utilización de fuentes documentales:
 - Libro de texto del módulo: Lugalde Rodríguez, M. I. (2021). *Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos*. Barcelona: Altaria Editorial. 2ª edición.
 - Búsquedas y utilización de recursos en bibliotecas, filmotecas y otros centros culturales, Internet...
 - Productos culturales diversos: películas, vídeos, CD musicales, fotografías, carteles, folletos, programas de mano...
- **Bibliografía complementaria:**
 - Arcos Martín, R. (2010). *La lógica de la excepción cultural. Entre la geoeconomía y la diversidad cultural*. Madrid: Cátedra.
 - Bel Mallén, J. I. (2004). *Comunicar para crear valor: la dirección de comunicación en las organizaciones*. Pamplona: Eunsa.
 - Bonet, L. y Schargorodsky, H. (2011). *La gestión de festivales escénicos: conceptos, miradas y debates*. Barcelona: Gescénic.
 - Buquet Corleto, G. (2005). *El poder de Hollywood. Un análisis económico del mercado audiovisual en Europa y EEUU*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
 - Bustamante Ramírez, E. (2006) *Radio y televisión en España*. Barcelona: Gedisa.
 - Bustamante, E. y Albornoz, L.A. (2003). *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*. Barcelona: Gedisa.
 - Cabezón, L. A., y G. Gómez-Urdá, F. (2004) *La producción cinematográfica*. Madrid: Cátedra.
 - Caravaca, R. (2011). *La gestión de las músicas actuales*. Madrid: Ministerio de Cultura.
 - Cimarro, J. (2010). *Manual de producción, gestión y distribución del teatro*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
 - Clares, J.; Ripoll, J.; Tognazzi, A. (2013). *Distribución audiovisual en Internet. VOD y nuevos modelos de negocio*. Barcelona: UOC (Universitat Oberta de Catalunya).
 - Devos, F. (2006). *Jóvenes pero alcanzables. Técnicas de marketing para acercar la cultura a los jóvenes*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
 - Fisher, R., Patton, B. y Ury, W. (2011). *Obtenga el sí: el arte de negociar sin ceder*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

- García Gracia, M.I. (2007). *La dimensión económica de la industria de la cultura y el ocio en España*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- García Guardia, M L., Llorente Barroso, C. y Rodríguez Varona, F. (2012). *Fundamentos de la eficacia publicitaria y retorno de la inversión*. Madrid: Delta Publicaciones/Empresa.
- Gubern, R. (1987). *La caza de brujas en Hollywood*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez Abadía, J. y Fernández Díez, F. (2013). *Manual del productor audiovisual*. Barcelona: UOC (Universitat Oberta de Catalunya).
- Medina Laverón, M. (2015). *Estructura y gestión de empresas audiovisuales*. Pamplona: Eunsa, Ediciones Universidad de Navarra.
- Miñarro, L. (2013). *Cómo vender una obra audiovisual*. Barcelona: UOC (Universitat Oberta de Catalunya).
- Pérez Martín, M. Á. (2002). *Gestión de proyectos escénicos*. Ciudad Real: Ñaque.
- Ruiz Navarro, J. L. (2009). *Creación de empresas en el ámbito cultural*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
- Susaeta, P. y Trinidad, P. (2005). *El negocio de la música*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
- Watkins, P. (2017). *La crisis de los medios*. Logroño: Pepitas de calabaza.
- Zofio Prieto, José Luis *El comercio exterior de los servicios culturales* Iberautor Promociones Culturales. Madrid, 2004.
- **Otros títulos recomendados:**
 - Almendros, N. (1982). *Días de una cámara*. Barcelona: Seix Barral.
 - Bassat, L. (2001). *El libro rojo de la publicidad* Barcelona: Plaza y Janés. Barcelona.
 - Bassat, L. (2000). *El libro rojo de las marcas* Madrid: Espasa Calpe.
 - Benet, V. (2008). *La cultura del cine*. Barcelona: Paidós Comunicación.
 - Briggs, A. y Burke, P. (2001). *De Gutenberg a Internet* Madrid: Santillana.
 - Caparrós Lera, J. M. (2007). *Historia del Cine Español*. Madrid: T&B Editores.
 - Cubells, Mariola *¡Mírame, tontoj* Robinbook. Barcelona, 2003.
 - Díaz, L. (2005). *50 años de TVE*. Madrid: Alianza Editorial.
 - Fuente Lafuente, C. (2004). *Manual práctico para la organización de eventos*. Madrid: Ediciones Protocolo.
 - Goldratt, E. (2005). *La meta*. Madrid: Díaz de Santos.
 - Gubern, R. (2000). *Metamorfosis de la lectura*. Barcelona: Anagrama.
 - Klein, N. (2001). *No logo*. Barcelona: Paidós Plural.
 - Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
 - Oliva, C. y Torres, F. (2008). *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Cátedra.
 - Vázquez Montalbán, M. (2000). *Historia y comunicación social*. Madrid: Mondadori.
 - Vilar, P. (2008). *Historia de España*. Barcelona: Editorial Crítica.
 - Werner, K. y Weiss, H. (2004). *El libro negro de las marcas*. Madrid: Debate.
 - VVAA (2009). *Otro final*. Madrid: 451 Editores.

c. Recursos utilizados

La forma de trabajo durante el curso será consistirá en explicar los contenidos por parte de la profesora utilizando el libro de referencia del módulo. También existe la posibilidad de utilizar PowerPoints que se proyectarán en clase además de utilizar diferentes páginas web y videos que pueden completar la información. También será muy interesante la interacción entre el alumnado y la profesora de manera que puedan involucrarse en el proceso de aprendizaje. Se plantearán actividades y supuestos prácticos que permitan al alumnado poner en práctica todo lo aprendido. Además, se propondrán trabajos en equipo que permitan desarrollar las capacidades sociales y organizativas, fundamentales para el proceso de planificación. En cada trimestre se planteará al alumnado un proyecto que

propicie mejorar las habilidades de investigación y solución de problemas que se planteen en la promoción de espectáculos, audiovisuales y eventos.

Se usará la plataforma TEAMS de Microsoft 365 como espacio para alojar toda la parte teórica del módulo, además las actividades, supuestos prácticos y presentaciones atractivas junto con el documento final de cada uno de los proyectos serán enviados a la misma. La aplicación Microsoft Teams también se utilizará para aquellos trabajos en equipo, así como comunicaciones a través del chat. El correo de Educastur como forma de comunicación con la profesora. En el caso de las pruebas digitales de conceptos se usará el Forms o el Kahoot bien con el móvil o con el ordenador de clase.

Estos métodos de trabajo se desarrollarían en los siguientes espacios:

Aula 204, dotada con ordenadores con conexión a Internet por cada alumno y alumna, cañón y pizarra.

Localizaciones externas en el caso de las actividades extraescolares y/o complementarias.

d. Recursos que debe aportar el alumnado

Aunque el centro dispone de recursos para el alumnado convendría que éste trajera su propio portátil para poder trabajar y guardar en su propio ordenador muchos de los trabajos que realizamos y que utilizamos a lo largo del curso.

- e. Apps** no son necesarias, **webs** todas aquellas relacionadas con el audiovisual, las artes escénicas y los eventos.

7. Procedimiento de calificación

a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

El alumnado obtendrá en cada evaluación (dos trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes (prueba trimestral / proyectos y actividades) Será necesario llegar al 5.00 para poder aplicar estos porcentajes en cada una de las dos partes.

En la 2ª evaluación y final, siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero. En la 1ª evaluación lo dicho anteriormente queda al criterio de la profesora.

Se han de superar las dos evaluaciones con nota igual o superior al cinco para hacer la media aritmética. Para conocer la nota final del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en MARZO.

Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

b. Evaluación trimestral

Durante los dos trimestres se atenderá a los criterios de calificación de la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	40%
Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	30%
Pruebas digitales	Pruebas digitales de conceptos	15%

En la prueba de evaluación final y la prueba de evaluación extraordinaria se atenderá a los criterios de la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	55%
Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	30%

Los criterios de calificación son los siguientes:

1. Las pruebas pueden ser tipo test y/o preguntas abiertas, pueden ser orales y también se pueden tener que realizar ejercicios de carácter práctico.

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba de estas características son los siguientes:

- Responder con claridad a lo que se pregunta.
- En pruebas tipo test la respuesta o respuestas correctas.
- Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.
- Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.
- Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia.
- Buena ortografía.

2. Los proyectos, actividades, supuestos prácticos y presentaciones atractivas, pueden ser individuales o colectivos.

-Se elaborarán y presentarán en tiempo y forma siguiendo las pautas que recoja la ficha de actividad que previamente ha sido explicada por la profesora o las indicaciones verbales. El retraso en la entrega podrá suponer una calificación de 0 puntos y, en todo caso, si la actividad se entrega con retraso, será puntuada con un máximo de 5 puntos.

-Las actividades en grupo exigen la participación y el esfuerzo de todos los integrantes del grupo, la responsabilidad de la nota final es del grupo, aunque sí así lo considera la profesora en algunas propuestas de trabajo podrán existir dos notas, una individual y otra de grupo.

-La copia/plagio total o parcial de un trabajo conlleva el suspenso del mismo.

-Algunas de estas pruebas contemplará también la presentación y defensa en clase.

Los aspectos que se valorarán positivamente en los trabajos prácticos:

- Cumplir con los requisitos formales que exige el trabajo y que se especifican en la ficha de actividad.
- Cumplir con los criterios de calidad requeridos.
- La buena presentación del trabajo y la buena exposición en clase cuando así se pida.
- Cumplir también (cuando así proceda) con lo exigido en el apartado de “pruebas escritas”.
- Respetar a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase y las tareas encomendadas.
- Demostrar responsabilidad, organización y capacidad para reaccionar ante problemas imprevistos.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Si el alumnado tiene alguna evaluación suspensa tendrá una prueba de evaluación final en marzo, ésta consistirá en recuperar aquellas partes que no le han permitido alcanzar el aprobado. Se informará al alumnado sobre las partes a recuperar pudiendo ser pruebas escritas u orales que permitan valorar sus conocimientos teóricos, ejercicios que valoren sus conocimientos prácticos y proyectos que pongan de manifiesto sus habilidades.

La prueba constará de un examen escrito u oral tipo test y/o de preguntas (55%), entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (15%) y proyectos (30%). Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

8.2. Evaluación extraordinaria

En el caso de que el alumnado no alcance una nota igual o superior a 5 en una o varias evaluaciones en el procedimiento ordinario de evaluación tendrá que realizar una prueba final en junio que incluirá como en el apartado anterior aquellas áreas no superadas.

El alumnado será informado y se elaborará un plan de recuperación individualizado que puede consistir en tareas o proyectos que no han sido superados, además de una prueba oral o escrita en junio que constará de aquellas partes no superadas en marzo.

Aunque el número de horas del módulo puede verse reducida, el alumnado podrá asistir a clase para realizar las tareas y/o proyectos que no ha entregado durante el curso o no ha alcanzado los objetivos previstos, y se le resolverán dudas en cuanto al contenido de la teoría impartida del módulo.

La prueba extraordinaria constará de un examen escrito u oral tipo test y/o de preguntas (55%), entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (15%) y entrega de proyectos (30%).

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo está marcado en **14 faltas** en el primer trimestre y **12 en el segundo**.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en exámenes tipo test, exámenes prácticos u orales (60%) y entrega de los trabajos desarrollados a lo largo del curso (10%) así como los proyectos (30%); para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumnado debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso si la nueva normalidad lo permite está prevista la realización actividades complementarias y extraescolares, se valora la posibilidad de ir a BIME en Bilbao en el mes de octubre y/o la visita a MERCARTES en Valladolid. También, si es posible la asistencia a FETEN en Gijón.

Se mantendrán las charlas de profesionales del sector de espectáculos y eventos a través de Teams, Skype o Zoom y de forma física en el propio centro, así como la colaboración con Valnalón en el segundo trimestre.

10.3 Actividades interdepartamentales

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos, del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos, del ciclo de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos, de la misma familia profesional. Y además se va a colaborar con el módulo de Gestión de proyectos de audiovisuales y espectáculos, del mismo grupo.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseña en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

